



PIQUETE ► ¿Y no hay sanción a los que se demoraron tanto en ofrecer trámites?

■ Será a quien no cumpla con el refrendo en los primeros 5 meses

Cobrarán pago de tenencia a morosos el próximo año

Quedan exentos los vehículos con un valor menor a 350 mil pesos

GUADALUPE FLORES ► 03



■ PENSIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS

La gobernadora Margarita González Saravia y Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar del gobierno federal, firmaron el Convenio Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, que a partir del 2025 beneficiará a más de 12 mil morelenses de 30 a 59 años de edad con tres mil 200 pesos bimestrales.

■ Presuntamente, en la nueva Coordinación de Movilidad y Transporte

Los transportistas denuncian: exigen “moches” en trámites

Acusan que sigue la misma corrupción que había en la anterior Secretaría

► 04

■ La vocera aseguró ya cuentan con el apoyo de varios diputados

Colectivo pide que no se dé despenalización del aborto

Buscarán el apoyo de más legisladores para que sea rechazado

► 04

El Colectivo Cuernavaca, ante intento de imposición

Dan voto de confianza a Mirsa Suárez en Morena

La militancia de Morena en el estado de Morelos otorgó un voto de confianza a Mirsa Berenice Suárez, quien asumió la presidencia estatal del partido, tras reconocer sus logros y su capacidad para liderar en un contexto de reestructuración interna. Francisco Radilla Corona, del Colectivo Cuernavaca, expresó que la decisión de respaldar su candidatura se dio en el marco de la crítica a las imposiciones.

► 05

Son exagentes de Jiutepec y ayer se manifestaron

Polis jubilados protestan ante pagos incompletos

Policías jubilados del municipio de Jiutepec se manifestaron para exigir que se les pague de manera correcta ya que en las últimas quincenas se les han hecho los depósitos de manera incompleta. Así lo declaró uno de los afectados de nombre Alejandro Castro, quien precisó que en las últimas quincenas no se les ha pagado de manera correcta, ya que se les ha hecho el depósito días después de la fecha.

► 06

Principalmente, de denominación de 200 y 500 pesos

Alerta la Condusef sobre billetes falsos en Morelos

Carlos Flores Hernández, asesor financiero de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros delegación Morelos alertó a la ciudadanía sobre la circulación de billetes falsos de la denominación de 500 a 200 pesos. Indicó que los delincuentes aprovechan las compras rápidas y de fin de año para circular los billetes falsos. “La gente no revisa los billetes que reciben.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras Tres retos

Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Tres retos

El gobierno estatal entró a su primera encrucijada; el equipo está a prueba

A cincuenta días de iniciada la nueva administración estatal el gobierno que encabeza Margarita González Saravia enfrenta su primera encrucijada: el presupuesto. La aprobación del paquete económico 2025 representa un reto triple: pondrá a prueba el discurso de cambio, la capacidad de operación política del equipo y el manejo mediático del régimen. Fallar en este tema acabaría con la luna de miel.



La simpatía que ha despertado Margarita González Saravia entre la gente es por su honestidad, sencillez y compromiso; la dama no tiene historias negras ni muertos en el clóset, es una mujer íntegra, un gran ser humano y una gobernante que predica con el ejemplo.

La gente valora eso en la gobernadora, la considera comprometida con su pueblo y con las causas de los más desprotegidos; sus reiterados mensajes de honestidad y congruencia ya se metieron a la mente de las personas y ello le otorga una enorme calidad moral para actuar. ¿Qué podría cambiar esa imagen? Que golpee el bolsillo de los ciudadanos.

La propuesta financiera del régimen para el siguiente año fiscal incluye nuevos impuestos, gravámenes que deberán pagar los generadores de empleo, los prestadores de servicios y el ciudadano común, porque se revivirá el cobro de tenencia que desde hace más de una década dejó de exigirse.

Nunca es buen momento para aumentar los impuestos y no existe camino terso para cobrarle más tributaciones a la gente; el paquete económico 2025 busca una mayor recaudación a través del incremento en el impuesto a la nómina, impuestos a la renta de inmuebles y a través de plataformas digitales, amén de que se crea un nuevo impuesto ecológico y se revive el pago por tenencia vehicular. La idea del gobierno con ésta miscelánea fiscal es lograr una recaudación anual superior a los 40 mil millones de pesos.

Argumentos para justificar estas decisiones oficiales puede haber muchos y todos válidos, la dependencia de Morelos a la federación es superior al 95 por ciento, de ahí la complejidad del manejo económico local y los enormes efectos que sentimos cuando ocurren crisis o el gobierno de la república recorta las participaciones estatales.

A pesar de ello y sin importar las razones que se den, hablar de nuevos impuestos siempre será motivo de enojo social; no hay forma de vender adecuadamente una decisión de este tipo, pero es sumamente grave cuando, como ahora, se toma la decisión de aumentar impuestos sin ningún tipo de operación política ni manejo de medios. Veamos:

El paquete económico que entregó la semana pasada la secretaria de hacienda al congreso local no incluye el fondo municipal que manejan los diputados y que en el periodo anterior fue de 280 millones de pesos. La creación de ese fondo respondió a un interés político y personal del G15, porque les permitió canalizar dinero a los

municipios que ellos quisieron, distribuirlo de forma discrecional y con la condición de que cada obra realizada con se hiciera con empresas que determinaron los legisladores.

El fondo municipal representó un negocio millonario para el bloque opositor, por eso en esta nueva etapa quieren que se mantenga y que se aumenten los recursos; de hecho dentro de las filas de Morena hay diputados que están a favor de darle continuidad porque les permitiría hacer política con recursos públicos y llevarse una lana a la bolsa.

En su propuesta financiera la administración que encabeza Margarita González Saravia no consideró al fondo, pero si la vigencia de la cláusula de libre transferencia que permite al ejecutivo mover recursos a su libre albedrío. Entonces: por un lado le cierra el paso al fondo de corrupción y por otro deja vigente la herramienta presupuestal más útil para el ejecutivo. Obviamente los diputados no están de acuerdo con ello.

Sacar adelante un presupuesto así, con nuevos impuestos, sin beneficios personales para los diputados y una llave maestra para la gobernadora, es una tarea que difícilmente logrará el bloque de Morena porque no tiene los votos necesarios para lograrlo, ni la cohesión interna para mantener sólido al grupo.



La gobernadora ha dicho públicamente que prefiere "quedarse sola, sin el apoyo de los diputados, antes que caer en actos de corrupción" como lo es el pago por evento o la permanencia del fondo municipal. Un dato más: en la propuesta económica que envía el ejecutivo se modifica el FAEDE por el FAEFOM (las participaciones a los municipios), situación que algunos legisladores como Luz Dary Quevedo han utilizado para mover a los alcaldes con el argumento de que el estado les quiere quitar dinero.

En lo económico y en lo político el paquete económico 2025 representa un reto mayúsculo para el equipo de Margarita González Saravia, en ambos casos sortear la tempestad será muy difícil y es aquí donde entra el tercer punto: la comunicación.

El discurso público de la gobernadora se ha mantenido desde la campaña en el terreno de la sociedad y el apoyo a los que menos tienen; incrementar los impuestos va en contrasentido y matizarlo requiere un trabajo de comunicación muy puntual para transmitir las razones del gobierno, los detalles de la propuesta, la necesidad de hacerlo y sobre todo que el dinero será bien utilizado.

En este punto se pondrá en juego la narrativa y quien la controle ganará la batalla mediática y de mediano plazo. La oposición ya comenzó a operar en ese sentido: el PAN ha dicho que no permitirá nuevos impuestos, ni el regreso del cobro de tenencia porque significaría un enorme golpe a la economía de las familias y MC está moviendo a los presidentes municipales con el argumento de que el gobierno les quiere quitar dinero. El gobierno estatal hasta ahora no ha dicho nada.

Los detalles del paquete económico se están haciendo públicos antes de que comience el debate y eso no es casual, la oposición tiene claro que puede ganar la percepción y de esa manera, aunque al final pierda el duelo político, acabará con la luna de miel de la nueva administración, porque le colocará la deshonrosa medalla de los nuevos impuestos.

Ni Morena ni la oposición tienen los votos necesarios para sacar adelante el presupuesto como cada uno quiere, lo cual abre la posibilidad de que nuevamente se entrampe el tema y el ejecutivo tenga que operar el 2025 con el presupuesto del año anterior. Esa opción no es mala para la gobernadora porque mantendría la cláusula de libre transferencia y anularía el fondo municipal, cuyos recursos asignados estuvieron etiquetados para obras específicas.

En ese escenario el manejo informativo del tema cobra relevancia porque quien venda mejor la historia captará la atención pública y manejará la narrativa. Desde el punto de vista que se observe, iniciar el sexenio con un desacuerdo presupuestal es una muy mala señal política.

Muy temprano en el sexenio el equipo de Margarita González Saravia se pone a prueba en una situación que era previsible, que forma parte de la agenda de cada año y que debió ser anticipada por el equipo de Morena.

En lo económico el equipo de la gobernadora no tiene manera de vender favorablemente la creación de nuevos impuestos; en lo político no tiene los votos suficientes para sacar adelante su presupuesto sin la ayuda de la oposición: o los convence o los compra. Y en lo mediático necesita una estrategia de comunicación que considere todos los escenarios, que gane el debate público con una narrativa acorde al discurso oficial y cierre el paso a los muchos golpes que se lanzarán desde la oposición.

Si el equipo de Margarita González Saravia no se aplica, la luna de miel del nuevo gobierno terminará muy rápido.

• posdata



Para entender la importancia del mensaje, lectora lector queridos, pongamos las cosas de esta forma:

"Propone Ejecutivo estatal nuevos impuestos para el 2025. Se reactiva el cobro de tenencia vehicular. Se crea un nuevo impuesto al hospedaje". Mensajes así son muy duros y pegan de lleno en el ánimo de la gente.

Noticias así se contraponen con lo que representa Margarita González Saravia, porque significa golpear el bolsillo de todos.

Pero si entramos al detalle de la propuesta, la historia no es tan ruda: Se crea un nuevo impuesto para plataformas digitales que no tributan como el resto de las empresas y el impuesto a la tenencia o uso vehicular no es universal:

- A) 1% a los vehículos que cuesten más de \$300,000 pesos y menos de \$450,000

- B) 1.5% entre \$450,000 y \$600,000
- C) 2% entre \$600,000 y \$700,000
- D) 2.5% entre \$700,000 y \$800,000
- E) 3% entre \$800,000 y \$900,000
- F) 3.5% entre \$900,000 y \$1,000,000
- G) 4% de \$1,000,000 hacia arriba

Quedan exentos de pago los vehículos que cuesten menos de \$300,000, los propietarios que ya se encuentren inscritos en el Padrón Vehicular y aquellos que se den de alta en los 30 días posteriores a la compra del vehículo.

También están exentos los vehículos para uso agrícola, vehículos eléctricos utilizados para el transporte público, vehículos de la Federación, Estados y Municipios que sean utilizados para los servicios públicos de rescate, patrullas, ambulancias, pipas, o limpieza.

Entonces: no es lo mismo hablar de nuevos impuestos en general que detallar de qué se trata cada gravamen.

La oposición se va a ir por lo mediático, por el discurso simple sin entrar a detalle, vendiendo verdades a medias rápidas de asimilar en la mente de los ciudadanos, porque generan enojo. Del lado gubernamental no hay mensaje, nadie dice nada, nadie explica y deja que la narrativa la marquen sus adversarios. ¿Adivinen quién va a ganar?

• nota

Los primeros cincuenta días de la administración de Margarita González Saravia ya transcurrieron y con motivo de ello se organizó un foro denominado "Ejercicio de transparencia y Rendición de Cuentas".

¿Qué tanto puede avanzar un gobierno en 50 días? ¿No les parece que están abusando de este tipo de actos? ¿Por qué hacerle perder tiempo a la gobernadora con eventos que no hacen diferencia ni en lo operativo ni en la percepción? ¿A poco van a hacer miniinformes cada 50 días?

• post it

Siguiendo con el presupuesto: la propuesta financiera del estado contempla un incremento salarial del 30 por ciento a todos los policías estatales, lo que significa que de ganar 10,107 pesos mensuales ganarían al menos 15 mil pesos. Bravo.

La propuesta económica de la gobernadora no es tan mala como lo trata de hacer ver la oposición, el problema es que una vez más les están ganando la narrativa.

• redes sociales

Qué es más viable: ¿Qué un diputado local de oposición se pase a Morena o que un diputado de Morena se vaya a la oposición?

Como están las cosas en el poder legislativo morelense lo único que pueden hacer los dos bloques es trabarse mutuamente.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Instagram: eolopacheco





SUMÉRGETE EN UNA EXPERIENCIA ÚNICA
y deja que el encanto de la selva te envuelva
durante tu estancia en los



HOTELES TREN MAYA

Descubre los nuevos **HOTELES TREN MAYA**:
seis innovadores desarrollos sostenibles y ecológicos
que te sorprenderán

CALAKMUL · CHICHÉN ITZÁ · EDZNÁ · NUEVO UXMAL · PALENQUE · TULUM



GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS
AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A DE C.V

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**

Será a quien no cumpla con el refrendo en los primeros 5 meses

Cobrarán pago de tenencia a morosos el próximo año

Quedan exentos los vehículos con un valor menor a 350 mil pesos

GUADALUPE FLORES

El Gobierno de Morelos propone reactivar la tenencia vehicular en el 2025.

Sobre esto, la secretaria de Hacienda, Mirna Zavala Zúñiga confirmó que habrá tenencia vehicular en el 2025, pero sólo para automovilistas morosos.

Explicó que los automovilistas que no cumplan con el pago del refrendo anual de los derechos de control vehicular en los primeros cinco meses de año, se aplicará un impuesto por tenencia vehicular, cuyo monto será de acuerdo al valor factura de la unidad.

Detalló que en la propuesta del paquete económico para el 2025

presentado por el Ejecutivo al Congreso se busca incentivar al pago puntual de los trámites vehiculares

Además, aclaró que quedarán exentos de pago de tenencia, los vehículos que tengan un valor menor de 350 mil pesos.

De acuerdo con la funcionaria estatal "no se crea un impuesto nuevo, el propósito es que la ciudadanía cumpla.

Insistió que el pago de la tenencia es un "estímulo de pago oportuno porque no es un impuesto nuevo".

En el caso de los vehículos foráneos con valor a más de 700 mil, también pagarán tenencia sino pagan en los primeros 5 meses del año.

Finalmente, expresó que se les invita a los automovilistas "a pagar durante los primeros cinco meses porque quienes pagan a tiempo pagarán tenencia".



EL GOBIERNO DE Morelos propone reactivar la tenencia vehicular en el 2025, la secretaria de Hacienda, Mirna Zavala Zúñiga confirmó que habrá tenencia vehicular en el 2025, pero sólo para automovilistas morosos.

Colectivo pide que no se dé la despenalización del aborto

EDMUNDO SALGADO

El Frente Nacional por la Familia solicitó a los diputados del Congreso local que no apruebe la interrupción legal del embarazo en Morelos, ya que sería un atentado en contra de las vidas de miles de bebés.

Así lo declaró la presidenta de dicha organización, Alejandra Utrilla, quien mencionó que la reforma que se pretende aprobar en el Congreso local para permitir el aborto atenta en contra de la vida de los bebés y no protege los derechos de las mujeres, por lo que hicieron un llamado a los diputados para no aprobarla.

"Queremos hacer un llamado a los diputados del Congreso local para que no aprueben la interrupción legal del embarazo,

de hacerlo se atenta en contra de la vida de miles de bebés, además supuestamente es para cuidar los derechos de las mujeres pero la realidad no es esa, se atenta en contra de sus derechos y de su salud", explicó.

La activista precisó que ya cuentan con el apoyo de varios diputados que están dispuestos a votar en contra de la propuesta, por lo que buscarán el apoyo de más legisladores para que sea rechazada.

"Hemos estado hablando con varios diputados que ya nos están apoyando, que van a votar en contra de la propuesta porque ellos están conscientes sobre la defensa de la vida, por eso vamos a buscar el apoyo de más diputados de otras fuerzas políticas para que nos apoyen", concluyó Alejandra Utrilla.



EL FRENTE NACIONAL por la Familia solicitó a los diputados del Congreso local que no apruebe la interrupción legal del embarazo en Morelos, ya que sería un atentado en contra de las vidas de miles de bebés.

Los transportistas denuncian: exigen "moches" en trámites

GUADALUPE FLORES

Organizaciones de transportistas acusaron de cobro de "moches" en la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado.

En conferencia de prensa, acusaron que sigue la corrupción y los mochos que se les pedían el sexenio anterior para realizar un trámite.

Por ello, exigieron un diálogo con autoridades del gobierno del estado.

"Porque hay muchos actos de corrupción y abusos por parte de mandos medios en la Coordinación", acusaron.

Pedro Paredes Montiel, Presidente de La Federación de Mototaxis del estado de Morelos, informó que solicitaron audiencia con la titular de Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia para ser escuchados y prestarles las denuncias por los actos de corrupción.

"En algunos trámites nos cobran el doble en trámites que tienen que realizar por ley", acusó.

Además, dijo que le da un plazo de cuatro días a la Gobernadora, Margarita González, para que les otorgue audiencia o bloquearan los accesos a Cuernavaca. "Es algo injusto lo que nos es-

tán cobrando por cada trámite u 800 pesos", finalizó el líder transportista.



ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS acusaron de cobro de "moches" en la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado.

El Colectivo Cuernavaca, ante intento de imposición

Dan voto de confianza a Mirsa S. en Morena

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La militancia de Morena en el estado de Morelos otorgó un voto de confianza a Mirsa Berenice Suárez, quien asumió la presidencia estatal del partido, tras reconocer sus logros y su capacidad para liderar en un contexto de reestructuración interna.

Francisco Radilla Corona, del Colectivo Cuernavaca, expresó que la decisión de respaldar su candidatura se dio en el marco de la crítica a las imposiciones que se habían intentado imponer a través de figuras como Raúl Tadeo Nava, cuya figura fue rechazada abiertamente por la militancia.

"Desde la fundación del partido, no ha existido un trabajo real con las bases. A lo largo de estos años, hemos sido testigos de una historia de imposiciones y de intereses particulares que han afectado el verdadero objetivo de Morena", señaló Francisco Radilla, quien destacó que el partido necesita reorganizarse, promover el diálogo y trabajar de manera efectiva con sus militantes.

En un claro posicionamiento, el colectivo Cuernavaca expresó su rechazo a la imposición de Raúl Tadeo Nava como figura del partido, mencionando que, con la elección de Mirsa Berenice, se da paso a una oportunidad para las mujeres dentro de la política, destacando que la dirigencia estatal debe estar por encima de los grupos facciosos.

"Es tiempo de mujeres", reiteró, subrayando que este es un momento crucial para que las mujeres asuman roles de liderazgo, demostrando su capacidad de trabajo y compromiso con el partido y la sociedad morelense.

El voto de confianza dado a Mirsa Berenice también refleja la esperanza de que logre resultados positivos durante su gestión, la cual concluirá en 2025. El colectivo Cuernavaca expresó su optimismo ante los desafíos que enfrenta, destacando la importancia de un liderazgo basado en la transparencia, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de la estructura interna de Morena.

En este sentido, Francisco Radilla Corona puntualizó: "La política es de imponderables, pero cree-

mos que, con Mirsa Berenice al frente, Morena podrá superar las adversidades y ofrecer un proyecto sólido y cercano a las necesidades del pueblo de Morelos".

Además, se destacó que el último proceso interno de Morena en 2022, que involucró una millonaria elección, dejó lecciones

importantes sobre las dinámicas internas del partido y la necesidad de un liderazgo más cercano a la base. "No podemos seguir permitiendo que las decisiones se tomen desde fuera, sin consultar a quienes realmente son el motor de la organización.

El rechazo a las imposiciones de

figuras externas a la estructura del partido, como Raúl Tadeo Nava, se ha mantenido firme dentro de los grupos más comprometidos con la visión original de Morena. Según los miembros del colectivo Cuernavaca, la presidencia de Mirsa Berenice Suárez representa una oportunidad para restaurar la

confianza y establecer una agenda clara que tome en cuenta las necesidades y preocupaciones de la militancia y la sociedad morelense.

La militancia de Morena está pidiendo un cambio, y ese cambio lo representa Mirsa Berenice", puntualizó Francisco Radilla.

GOBIERNO DE MÉXICO

Te llevamos a disfrutar con tus amigos

MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

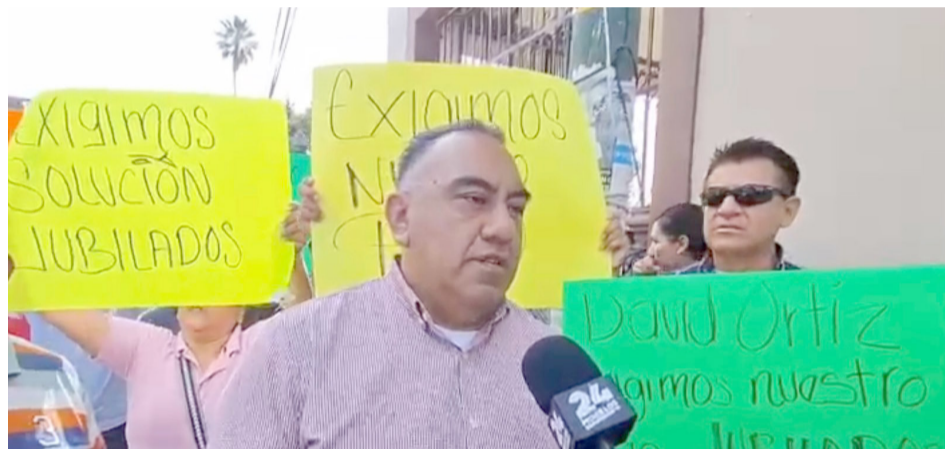
f X @ in d

Son exagentes de Jiutepec y ayer se manifestaron

Polis jubilados protestan ante pagos incompletos

EDMUNDO SALGADO

Policías jubilados del municipio de Jiutepec se manifestaron para exigir que se les pague de manera correcta ya que en las últimas quincenas se les han hecho los depósitos de manera incompleta.



POLICÍAS JUBILADOS DEL municipio de Jiutepec se manifestaron para exigir que se les pague de manera correcta ya que en las últimas quincenas se les han hecho los depósitos de manera incompleta.

PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Si tú o alguien que conoces tiene una discapacidad y tiene entre 30 y 59 años

¡Regístrate!

Requisitos:

- Identificación oficial
- CURP
- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio
- Certificado de discapacidad (obtén el tuyo en tu centro de salud más cercano)
- Proporcionar algún número telefónico

Fechas de registro:
22, 23 y 24 de noviembre

De 10:00 a.m. a 2:00 p.m.

En las plazas públicas de tu municipio

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA:
www.morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Así lo declaró uno de los afectados de nombre Alejandro Castro, quien precisó que en las últimas quincenas no se les ha pagado de manera correcta, ya que se les ha hecho el depósito días después de la fecha que debería, además de que ha sido incompleto. "Nosotros somos jubilados, pensionados de

la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Jiutepec, lo único que estamos pidiendo y lo único que queremos es que se nos respete el derecho a nuestras quincenas, esta quincena que acaba de terminar que es la del 15 de noviembre nos están pagando en pagos, entonces nosotros cuando trabajamos nunca trabajamos en pagos ni trabajamos a cortos tiempos, trabajamos las 24 horas del día y siempre dando nuestro esfuerzo para que saliera adelante el municipio de Jiutepec", explicó.

Ante tal situación, los afectados decidieron manifestarse en las instalaciones del municipio para exigir que se les pague de manera correcta, ya que cuando trabajaron lo hicieron bien y no solo algunos días, ya que

de lo contrario realizarán manifestaciones más severas en los próximos días.

"Es la segunda vez que nos manifestamos y yo creo que si no tenemos alguna solución que sea favorable para todos nosotros vamos a continuar en plantón, no sabemos en qué puntos pero vamos a continuar en plantón de aquí hasta que se nos cumpla con los derechos que tenemos", concluyó Alejandro Castro.

Cabe mencionar, que son alrededor de 150 los policías jubilados afectados con la falta de sus pagos.

Al respecto, el Ayuntamiento de Jiutepec informó que la tarde de este martes, fue depositado el resto del pago a los policías jubilados.

Alerta la Condusef sobre billetes falsos en Morelos

GUADALUPE FLORES

Carlos Flores Hernández, asesor financiero de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) delegación Morelos alertó a la ciudadanía sobre la circulación de billetes falsos de la denominación de 500 a 200 pesos.

Indicó que los delincuentes aprovechan las compras rápidas y de fin de año para circular los billetes falsos.

"La gente no revisa los billetes que reciben, y justo hay mucho movimiento de moneda", dijo en entrevista.

El asesor financiero de la institución financiera indicó que en los casos donde se registran aglomeraciones de compradores, y

es ahí donde los delincuentes aprovechan para circular billetes falsos.

El funcionario federal, dijo que durante los fines de semana se incrementan los riesgos de la circulación de billetes apócrifos, por lo que llamó a estar alertas y prevenirse de una estafa con papel moneda falso.

"Hay que tener mucho cuidado cuando se reciban pagos, porque de forma cíclica en cada período vacacional o de ventas por temporada o fines de semana tenemos este tipo de problemas", alertó.

También sugirió revisar los billetes y verificar las medidas de seguridad como el elemento que cambia de color, fondos lineales, fluorescencia, hilo micromagnético o 3D, marca de agua y figuras que cambian de color.

Aumentarán salario de los combatientes de incendios

KEVIN SALGADO

Se aumentará el salario para los brigadistas que combaten los incendios forestales y otros siniestros entre un 25 a un 30 por ciento, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), del gobierno del estado.

El entrevista el secretario, Alan Dupré Ramírez, señaló que, uno de los rubros a priorizar durante el sexenio de Margarita González Saravia, es lograr que se incremente el salario de los combatientes de incendios forestales.

Aseveró que, los brigadistas siguen ganando el mismo sueldo, ya que desde hace 20 años no se les ha aumentado el salario, y las brigadas se conforman por 38 combatientes, por lo que, es necesario dignificar su labor con mejores sueldos.

De acuerdo con el titular, el ajuste al salario podría ser de siete mil pesos a los casi 10 mil pesos, por lo que, se tomará en cuenta en el paquete presupuestal para lograr el incremento.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable proyectó para el presupuesto 2025 incrementar el salario de los brigadistas entre un 25 a un 30 por ciento, con la finalidad de reconocer su valor y compromiso por la labor que realizan en tierras para el combate de las llamas.

Indicó un, después de muchos años de recibir el mismo salario, uno de los principales rubros proyectados en el paquete presupuestal es el dinero que ganan los brigadistas, ya que, el estado Morelos es una de las entidades con mayor presencia de talamontes, que afectan en gran medida la tala ilegal en el estado y los siniestros son provocados por ellos.

Destacó la importancia de la preparación de sus combatientes contra incendios forestales, debido a que, se capacitan constantemente para recibir las instrucciones primordiales del actual gobierno del estado, y defender y preservar las hectáreas de los bosques y áreas naturales, ya sea por incendios provocados o por las altas temperaturas.



Vacaciones familiares en la

SELVA MAYA

Descubre los nuevos
HOTELES TREN MAYA

Seis innovadores desarrollos sostenibles
y ecológicos que te sorprenderán

CALAKMUL • PALENQUE • TULUM • CHICHEN ITZÁ • EDZNÁ • NUEVO UXMAL

Vive una experiencia única
en **HOTELES TREN MAYA**



Seguridad, infraestructura, salud y apoyo social pide IP

EDMUNDO SALGADO

Ante el inicio del análisis del presupuesto para el próximo año, empresarios consideraron que es una prioridad invertir más en seguridad, infraestructura, salud y en apoyos sociales.

Así lo declaró el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que para el sector empresarial el tema principal al que le deben de destinar más recursos para el próximo año es la seguridad, ya que si disminuye la incidencia delictiva

y si los ciudadanos se sienten más seguros, habrá mayor inversión.

“Definitivamente el tema prioritario que debe ser para el gobierno y que debe privilegiarse en este presupuesto es el tema de seguridad, sin la seguridad obviamente no puede haber inversiones no puede haber desarrollo económico, pero sobre todo no puede haber convivencia en un estado que ha sido golpeado en el último sexenio duramente”, explicó.

El líder empresarial agregó, que también se requiere de una inversión importante en materia de in-

fraestructura ya que en Morelos se tiene un rezago grave ante la falta de obras en los últimos seis años.

“Los temas de infraestructura al igual que la seguridad, no se generó ningún cambio en el sexenio anterior y Morelos presenta un atraso significativo en este sen-

tido, y bueno también debemos impulsar el tema del turismo derivado de que es uno de los grandes aportantes al Producto Interno Bruto, se privilegia también la parte social, y obviamente el tema de la salud que nos ha quedado claro con todo lo que hemos sufrido que es un tema que

también deberá ser prioritario”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que el viernes pasado fue entregada la propuesta de paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año, el cual tendrá que ser analizado por los diputados del Congreso local.

En 2025, pensión para las personas con discapacidad

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia y Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar del gobierno federal, firmaron el Convenio Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, que a partir del 2025 beneficiará a más de 12 mil morelenses de 30 a 59 años de edad con tres mil 200 pesos bimestrales.

En un emotivo evento realizado en Palacio de Gobierno, la primera mujer al frente del Poder Ejecutivo estatal dijo sentirse muy contenta porque con este acuerdo se atiende un tema de derechos humanos a favor de las personas que por su condición física no habían sido tomadas en cuenta.

Al respecto, dio a conocer que el convenio establece la aportación de partes iguales -gobierno federal y estatal- por lo que Morelos aportará 20 millones de pesos bimestrales para cumplir con el pago; pues, los recursos públicos son del pueblo y para el pueblo, y su administración los empleará con honradez, siempre para el beneficio social.

Margarita González Saravia mencionó que en las siguientes sema-

nas, las y los integrantes de su gabinete participarán en el registro de mujeres y hombres de 30 a 59 años de edad que padezcan alguna discapacidad permanente, para integrarlos al padrón de beneficiados. Además, la convocatoria oficial será lanzada en los próximos días, y podrá ser consultada en la página www.morelos.gob.mx

De acuerdo a Ariadna Montiel Reyes los requisitos serán: credencia del Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), acta de nacimiento, comprobante de domicilio, certificado de discapacidad y un número telefónico. Se estima que en el mes de marzo de 2025 se entregue el bimestre marzo-abril, con retroactivo de los meses enero-febrero.

La secretaria de Bienestar del Gobierno de México expresó su reconocimiento al Gobierno de Margarita González Saravia, que para la firma del convenio reunió a las y los integrantes del gabinete legal, demostrando un verdadero interés por la atención de los grupos vulnerables, en coordinación con las políticas públicas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



ANTE EL INICIO del análisis del presupuesto para el próximo año, empresarios consideraron que es una prioridad invertir más en seguridad, infraestructura, salud y en apoyos sociales.

Piden apoyo ciudadano con videos para lograr capturas

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca hizo un llamado a los ciudadanos para compartir videos e información sobre los hechos delictivos que se registran en el municipio, con el fin de lograr la detención de los responsables.

Así lo declaró la titular de dicha corporación policíaca, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que tras el asalto registrado la noche de este lunes a una taquería en la colonia Lomas de Cortés, el personal del comercio se negó a dar información y los videos a la Policía para implementar un operativo que tratara de detenerlos.

“En ese lugar nadie quiso proporcionar información, hablaban de que tenían videos, la Policía le pidió que le dejara por lo menos verlos para pues para saber a quién buscábamos, no fue así, nos damos cuenta que a las redes subieron el video verdad, no creo que no apreciamos todos que para la Policía es muy importante ver imágenes, características, una posible ruta de escape y tipo de vehículo con el que llegaron, a dónde se fueron, porque esto nos permite buscarlos por toda la

ciudad pero como no sucedió de todos modos hicimos una especie de operativo”, explicó.

Ante tal situación, la jefa policíaca dijo que es importante que los ciudadanos participen con la corporación con información y este tipo de materiales que ayuden a capturar a quienes cometen los delitos en el municipio.

“Se le hace un atento llamado a la población para que nos ayuden con estos videos, no queremos que nos den el video, solo queremos verlos, que nos muestren lo

que sucedió para saber a quién buscamos y ser más efectivos en esta búsqueda, aunque no toda la gente se niega porque sí hay mucha gente que proporciona, ya sea en ese momento o posterior para identificar y detener a las personas y es cuando motivamos a la gente a que vayan a presentar sus denuncias, pero hay personas o negocios en los que no quisieron entregarlos, no sé cuál sea el fin no dárselo a la Policía y sí difundirlo en algunos medios electrónicos”, concluyó Vázquez Luna.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia y Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar del gobierno federal, firmaron el Convenio Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.



LA SECRETARÍA DE Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca hizo un llamado a los ciudadanos para compartir videos e información sobre los hechos delictivos que se registran en el municipio, con el fin de lograr la detención de los responsables.

El colegio japonés para sus clases por extorsión

KEVIN SALGADO

Trae recibir llamas de extorsión, el Colegio Japonés en el municipio de Yauatepec, ha suspendido las clases presenciales para no poner en riesgo a sus estudiantes, confirmó el Instituto de educación básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Así lo dio a conocer el director general del IEBEM, Leandro Vique Salazar, quien señaló que, tras recibir amenazas, los padres de familia y el personal docente determinaron por modificar las clases en modalidad virtual. Señaló que, a más de un mes y medio de estar a cargo del IEBEM, el Instituto ha recibido dos reportes por extorsión, el último caso de la escuela privada de Yauatepec y a un docente que trabaja en una secundaria del municipio de Puente de Ixtla, quien fue víctima de delito de extorsión, sin embargo, están en

constante comunicación con los supervisores y directores.

“Hasta el momento ya no tenemos ningún conocimiento que haya trascendido”, agregó. Señaló que, desconoce si el colegio privado pagó por el cobro de piso, ya que, dijo que le corresponde a la Fiscalía del Estado de Morelos, atender la demandas que aqueja a los planteles educativos y darle seguimiento para capturar a los responsables.

Por lo que, solicita la intervención de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para los procesos de investigación sobre este tipo incidentes delictivos que continúan presentándose en la entidad y afecta tanto a los estudiantes como a los profesores.

Como una medida preventiva por la extorsión a la que se enfrenta el colegio privado, por parte de un grupo criminal en la región, el directivo junto con los padres decidieron

suspender las clases presenciales y operar por las clases virtuales, hasta que se pueda garantizar la seguridad de la comunidad escolar.

A través de una reunión de los padres de familia y tutores con el directivo de la escuela, así

como las autoridades educativas del IEBEM y de la Secretaría de Educación Morelos, junto con la Fiscalía del Estado, se desarrollarán las medidas de seguridad para el regreso a clases presenciales.



TRAE RECIBIR LLAMAS de extorsión, el Colegio Japonés en el municipio de Yauatepec, ha suspendido las clases presenciales para no poner en riesgo a sus estudiantes, confirmó el Instituto de educación básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Se manifestaron vecinos sin servicio de agua en Jiutepec

KEVIN SALGADO

Ante la escasez de agua que sufren las familias en la colonia Vista Hermosa de Jiutepec, los pobladores afectados protestaron la mañana del pasado martes en las oficinas del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua del municipio (SCAPSJ), para demandar la extensión del horario del tandeo. Un comité de vecinos arribó a las instalaciones del SCAPSJ, para la entrega de su pliego petitorio y solicitar que se amplíen las horas y los días de prestación del servicio de agua potable para la colonia, con el objetivo de abastecer del vital líquido a todas las viviendas, ya que, aseguran que el servicio es deplorable.

La señora Mónica Romero, vecina de la colonia Vista Hermosa, señaló que, realizarán movilizaciones de manera pacífica, para exigir su derecho humano que garantiza el acceso al agua potable suficiente y accesible para el uso personal y doméstico.

“Otro punto es que, los días que se nos otorga el servicio sea con la presión suficiente, para poder almacenar el agua y tengamos para disponer de ella”, expresó.

Alrededor de las 8 de la mañana, los manifestantes arribaron a las oficinas, para detener el servicio de cobro por parte del organismo, hasta que sus demandas se resuelvan.

Los vecinos tomaron las oficinas del Sistema de Agua de Jiutepec, para exigir la mejora del servicio, ya que, llevan meses padeciendo dicho problema, por deficiencias en la presión de la bomba que abastece a los hogares.

Los pobladores determinaron en no desistir de sus bloqueos y tomar otras alternativas, hasta confirmar que las familias cuenten con el suministro del vital líquido, y de igual manera exhortaron a otras colonias que viven situaciones similares en el municipio, para unirse a las movilizaciones.

“Las cajas van a seguir tomadas y cerradas, esta es una acción pacífica y estamos protegidos por la libertad de expresión”, agregó.

También exigen que, el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec se comprometa con la ciudadanía y trabajen en beneficio de todos, con una pronta respuesta a sus peticiones, para poder realizar almacenamiento de agua en sus hogares.

Más de 20 contingentes de escuelas en desfile del 20/11

KEVIN SALGADO

Más de 20 contingentes de planteles educativos, serán partícipes en el desfile cívico militar y deportivo, que se realizará en la ciudad de Cuernavaca, para conmemorar el Día de la Revolución Mexicana, así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso.

En entrevista, la secretaria indicó, que las escuelas están convocadas como cada año y entre los grupos destacados que están contemplados son los jóvenes de nivel medio superior y nivel superior, así como instituciones privadas.

La funcionaria estatal destacó la importancia de realizar el desfile cívico militar por el 114 aniversario de la Revolución, como parte fundamental para la educación de los niños y jóvenes.

El desfile inició en la calle Mariano Matamoros esquina con Morrow, con recorrido a Galeana y Gutemberg, rodeando la Plaza de Armas, para incorporarse a la calle Miguel Hidalgo, donde culminará el recorrido de los contingentes.

Indicó que, es importante realizar la entrega del Premio Estatal del Deporte, para reconocer el esfuerzo y el talento de los jóvenes morelenses.

Destacó la participación de los jóvenes, así como de los militares para conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana, con su tradicional desfile.

Este 20 de noviembre se conmemora el 114 aniversario de la Revolución Mexicana, y como cada año desde 1936, se llevará a cabo el desfile cívico militar, con la participación de los jóvenes de la educación, planteles educativos del sector público y del sector privado.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2014 - 2018



50 días

DE ACCIONES CON EL PUEBLO

Escanéame



Informe de las acciones realizadas en los primeros
50 días del Gobierno del Estado de Morelos.

La tierra que nos une

Superaron los dos mil mdp ventas en Buen Fin: SDEyT

DE LA REDACCIÓN

Tras el evento comercial del “Buen Fin”, que se llevó a cabo del 15 al 18 de noviembre, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) reportó ventas totales de poco más de dos mil millones de pesos en la entidad.

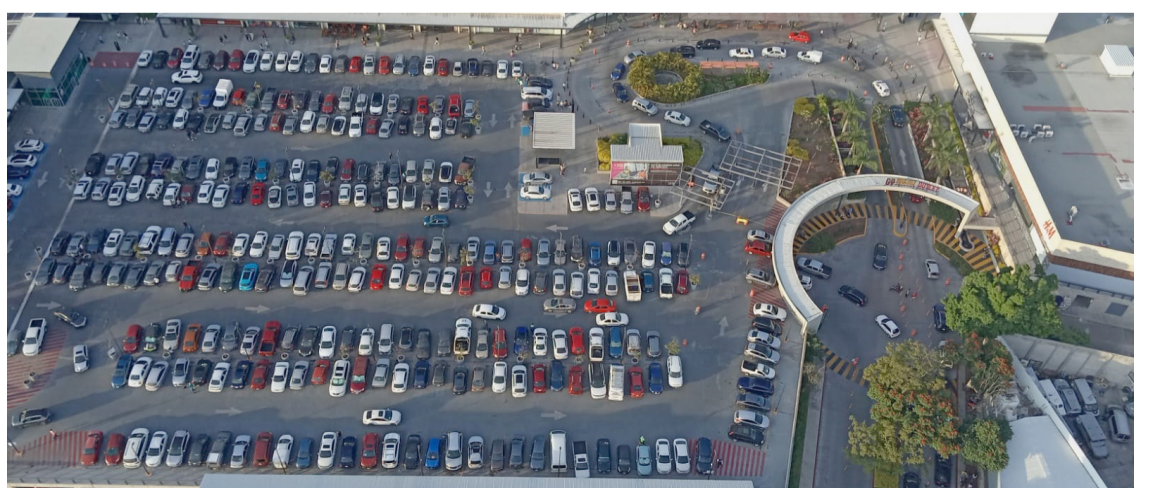
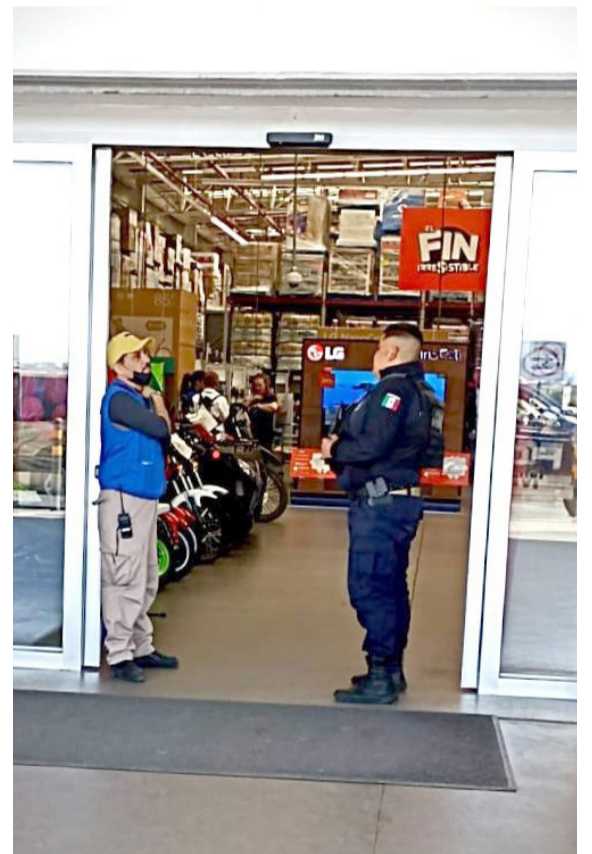
Así lo informó José Víctor Sánchez Trujillo, titular de la SDEyT, al detallar que los artículos electrónicos y domésticos fueron los más demandados con un 75 por ciento, seguido de ropa y otros productos.

“Reconocemos la labor y compromiso de los pequeños y medianos negocios que se sumaron a esta estrategia que fortalece el mercado interno; asimismo, a la población por efectuar un consumo responsable durante estos tres días donde hubo grandes ofertas”, afirmó.

Refirió que, a nivel nacional, las ventas superaron los 144 mil millones de pesos, por lo que, dijo, se cumplió el objetivo de promover el comercio y reactivar la economía en todo el país, incluido Morelos.

Víctor Sánchez resaltó el trabajo coordinado con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para garantizar a la ciudadanía un ambiente seguro y familiar para realizar sus compras. A lo largo de los diferentes días que duró esa campaña de ventas, cuerpos de seguridad municipales estatales y federales hicieron recorridos por tierra y desde el aire para mantener vigiladas las zonas comerciales donde se realizó la mayoría de las transacciones.

Lo anterior implicó que se registrara saldo blanco al final de El Buen Fin.



TRAS EL EVENTO comercial del “Buen Fin”, que se llevó a cabo del 15 al 18 de noviembre, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) reportó ventas totales de poco más de dos mil millones de pesos en la entidad.

Canaco pide celeridad en la entrega de placas

KEVIN SALGADO

Ante las afectaciones que ha enfrentado el sector comercial y empresarial como distribuidores de autos nuevos, la coordinación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), pide a la Secretaría de Movilidad y Transporte agilizar los procesos para garantizar la entrega de placas.

El presidente de la Canaco Servytur Cuernavaca, David Ricardo López, señaló que, distribuidores de autos nuevos, tienen más de 500 unidades detenidas, lo que provoca que los clientes no cierren los tratos de compra venta, por la expectativa de no obtener una placa para circular.

Una de las expresiones más lamentosas de la Asociación Mexicana

de Distribuidores de Autos (AMDA), es por sus unidades de transporte que no pueden circular por falta de placas de hasta un 40 por ciento.

En entrevista, informó que, la Canaco se ha acercado con las oficinas correspondientes de la Secretaría de Movilidad y Transporte e integrantes del gabinete del gobierno del Estado, para solicitar que se garanticen las placas a los automovilistas lo más pronto posible, y no permito los retrasos.

“Finalmente los que nos atañen, son las unidades que siguen paradas”, agregó.

Aseveró que, la dicha Secretaría hacen todo lo posible por agilizar los procesos de trámite y entrega de las placas, y han tenido la apertura para el diálogo con los

integrantes de la Canaco.

Destacó que, la Secretaría de Movilidad y Transporte está “sanando las cosas que no recibieron bien”, debido a que, la anterior administración finalizó con diferentes transites sin respuesta y pendientes atrasados que no concluyeron.

“Entendemos que es un proceso, pero ojalá y que lo puedan agilizar, porque es la misma operación diaria la que nos está exigiendo”, expresó.

A pesar que, la Secretaría de Movilidad y Transporte ya se encuentra operando, el presidente de la Canaco indicó que, hay trámites que se encuentran detenidos y la situación está rebasada en tema de la operación, la organización y la necesidad de atender trámites pasados y nuevos.



ANTE LAS AFECTACIONES que ha enfrentado el sector comercial y empresarial como distribuidores de autos nuevos, la coordinación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), pide a la Secretaría de Movilidad y Transporte agilizar los procesos para garantizar la entrega de placas.

Empresarios exhortan a usar más paneles solares

EDMUNDO SALGADO

Empresarios buscarán que el Gobierno del Estado coloque para el próximo año paneles solares en los edificios públicos y en las escuelas.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Eduardo Medina Carvajal, quien informó que el sector mantiene un constante diálogo con la gobernadora, Margarita González Saravia, quien ha brin-

dado su apoyo total a las acciones para mejorar el desarrollo económico del estado.

“La gobernadora nos ha apoyado, hay varios proyectos en beneficio de la economía en los cuales nos ha apoyado la gobernadora, estamos ya preparando varios eventos para el próximo año que le hemos planteado y le parecen muy buenos, algo que no ocurría en el pasado”, explicó.

El líder empresarial señaló, que uno de los proyectos es la posibilidad de que el Gobierno del

Estado y las escuelas, puedan contar con paneles solares como una medida para avanzar el desarrollo tecnológico y ahorro de energía.

“Estamos buscando impulsar la colocación de paneles solares, hay el interés por parte del Poder Ejecutivo para implementarlos en las oficinas de gobierno y en las escuelas, así que esperamos poder implementar esta acción que ayudaría a generar ahorros de energía, además de que es parte de las acciones de modernización”, concluyó Medina Carvajal.



EMPRESARIOS BUSCARÁN QUE el Gobierno del Estado coloque para el próximo año paneles solares en los edificios públicos y en las escuelas.

Los maestros disidentes urgen apoyo para atender escuelas

KEVIN SALGADO

Ante la falta de infraestructura y del inmobiliario en los planteles educativos, el Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (MMB), solicita el apoyo del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), para cubrir los gastos de materiales, recursos y mantenimiento de las escuelas.

El integrante de la dirección política del MMS Morelos, Alejandro Trujillo González, aseveró que, la escasez del inmobiliario como butacas y pizarrones, ha obligado a los padres de familia a unir trabajos para mantener en buenas condiciones las escuelas.

“Si bien, los comités padres buscan la manera de ver cómo apoyar para que, no les falte nada a sus hijo, esto no es suficiente, ya que, es obligación de las autoridades educativas como el IEBEM, para proporcionar todo los insumos necesarios a los niños”, agregó.

Aseveró que, es uno de los compromisos que debe cumplir tanto el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de

Morelos, Leandro Vique Salazar, como la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, para dar resultados en beneficio de la comunidad escolar.

Pese a los discursos que han emitido ambos funcionarios estatales, en entrevista, el profesor Trujillo González, aseguró que, hasta el momento no se ha visto el trabajo del proyecto que “presumen” tener para el sector público.

“Prácticamente ellos llevan poco tiempo y para tantas escuelas que hay en todos los niveles educativos del estado de Morelos, no se ha visto reflejado un porcentaje de resultado”, expresó.

Señaló que, se requieren de recursos económicos suficientes para llevar a todos a las escuelas el material necesario, y cubrir las necesidades de cada plantel educativo. Refirió que, como integrante del Movimiento Magisterial de Bases de Morelos, espera que en los próximos días, el IEBEM y la Secretaría de Educación Morelos, realmente den resultados efectivos, para lograr el cambio que necesitan las niñas, niños y adolescentes de la educación.



ANTE LA FALTA de infraestructura y del inmobiliario en los planteles educativos, el Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (MMB), solicita el apoyo del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

Jurisconsultos abogan por más dinero a FGE y al TSJ

EDMUNDO SALGADO

Tras la presentación de la propuesta de paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año, abogados solicitaron que se destinen más recursos al Tribunal Superior de Justicia y a la Fiscalía General para implementar nuevos sistemas y subir el salario al personal.

Así lo declaró el presidente del Colegio de Abogados, Enrique Paredes Sotelo, quien precisó que en el caso del Poder Judicial es necesario contar con más recursos para la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para lo cual se tiene que invertir en capacitación y la adecuación de las

instalaciones judiciales.

“Sería bueno que se asignara un presupuesto al Tribunal Superior de Justicia ya que es necesario para implementar a la brevedad y en este año, el próximo año 2025, los preparativos para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual ya está en marcha a partir del 1 de diciembre en la Ciudad de México, en el estado de Morelos siempre sea caracterizado por ser pionero en implementación de estos sistemas, como fue el primer estado que implementó el sistema acusatorio-adversarial de juicios orales (...) se tiene que llevar a cabo la infraestructura necesaria en los tribunales en la capacitación, yo creo que será pru-

dente que tanto el tribunal como el poder legislativo ya vayan a ver esta necesidad”, explicó.

El litigante mencionó, que en el caso de la Fiscalía se requiere que ministerios públicos tengan un incremento en sus salarios ya que tienen años con el mismo sueldo, además de que los defensores de oficio también tengan aumentos

en sus sueldos.

“En el caso de los ministerios públicos yo creo que se necesita, se debe hacer un esfuerzo más para que se les de un aumento salarial tanto a los defensores de oficio como a los ministerios públicos, ya que a pesar de que constitucionalmente es una obligación, los sueldos siguen todavía siendo

raquíticos para los defensores de oficio, para los misterios públicos, yo creo que al igual que los policías estos sistemas operadores del sistema penal deben tener mejor presupuesto, mejor sueldo para poder ser más eficientes en su trabajo y evitar actos de corrupción”, concluyó Paredes Sotelo.

Canacope: no hay quejas por engaños en Buen Fin

KEVIN SALGADO

La Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), señaló que, no se tiene registro de quejas por partes de los clientes sobre precios manipulados, sin embargo, el primer día inició con bajas ventas durante las primeras horas de arranque del Buen Fin 2024.

De acuerdo con el director de la Canacope, Humberto Bahena Rodríguez, el Buen Fin transcurrió con calma con buena afluencia de visitantes y consumidores en las tiendas departamentales.

Señaló que, en las primeras horas del pasado viernes comenzó un tanto lento, no obstante, a partir de las tres de la tarde, las tiendas se encontraban a abarrotadas.

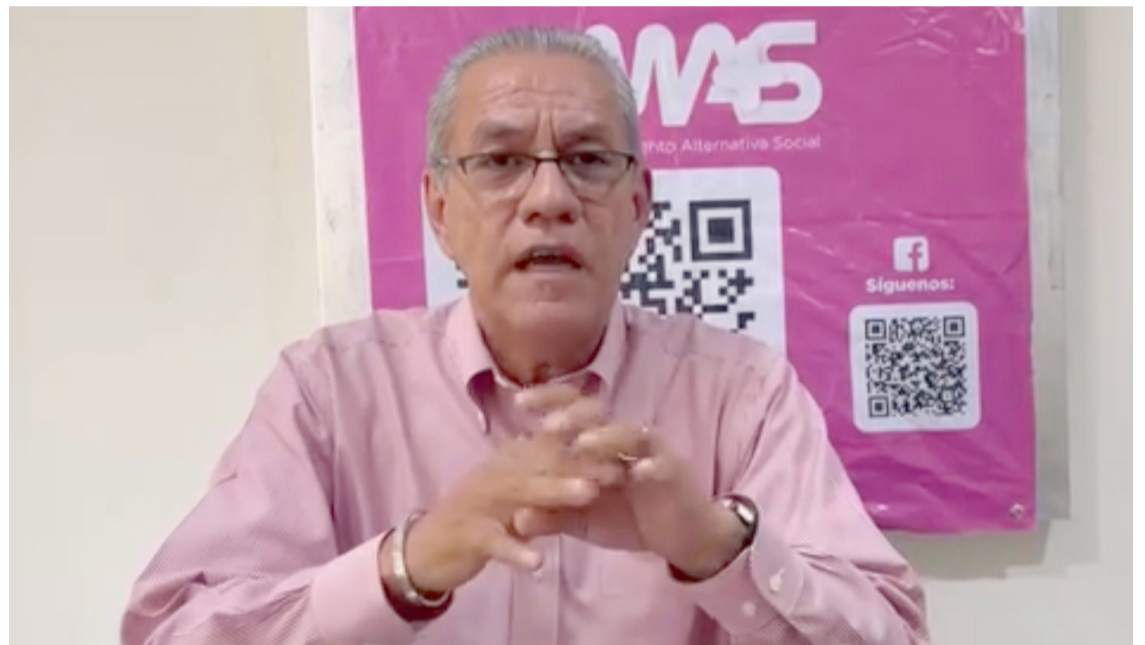
Indicó que, el último día se registró con gran afluencia de clientes y los comerciantes reportaban que terminaron su producto de oferta,

por lo que, esperan una derrama de 2500 millones de pesos.

“Esperamos que este Buen Fin 2024, sea el cierre de un buen año en materia económica”, agregó.

Por parte de la Canacope, durante la campaña del Buen Fin 2024, se recomendó a la ciudadanía, comprar lo que se puede pagar y no endeudarse con más del dinero que se tiene, sobre todo en establecimientos formales que den garantía en su servicio y producto, para después reclamar la aclaración pertinente.

De igual manera, e indicó a los comerciantes y empresarios de respetar los precios que estaban marcados en la mercancía y ofertas, para evitar ser acreedores a las multas, no obstante, aseguró que, los comerciantes fueron muy cautelosos en etiquetar debidamente sus productos, con las características y métodos de pago, para evita las quejas de sus clientes.



TRAS LA PRESENTACIÓN de la propuesta de paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año, abogados solicitaron que se destinen más recursos al Tribunal Superior de Justicia y a la Fiscalía General para implementar nuevos sistemas y subir el salario al personal.

Enésimo exhorto a cuidado con calefactores en invierno

KEVIN SALGADO

La dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, alerta a la ciudadanía sobre incremento de siniestros en los hogares, a causa del uso de calefactores durante la temporada invernal.

Moisés Ramos González, encargado de la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, alertó a la comunidad por el incremento de incendios en hogares en esta temporada, ya que, los siniestros son provocados por uso de calefactores y pirotecnia*.

En entrevista, exhortó a la población a extremar precauciones con el uso de calefactores dentro de las viviendas y el uso pirotecnia en los niños, tras registrarse un aumento en incendios en casa habitación.

En octubre de 2024, el cuerpo de bomberos de Cuernavaca atendió diferentes casos, como casas de madera consumida por las llamas, lo que pone en riesgo a los integrantes de las familias, por quemaduras, intoxicación o inclusive la vida.

El funcionario Ramos González

detalló que en lo que va del año se han contabilizado varios siniestros en viviendas, ocasionados por veladoras encendidas durante la temporada de Día de Muertos, cortocircuitos por diferentes aparatos conectados, y sobre todo por el uso de calefactores y pirotecnia, especialmente en noviembre y diciembre.

Al respecto, el director emitió las siguientes recomendaciones para el uso seguro de calefactores, ya sean de gas, eléctricos o de techo y así salvaguardar la integridad física de las personas que habitan

en cada casa.

Solicitó a la población a no dejar calefactores encendidos durante toda la noche o mientras la familia duerme, para evitar que, sean víctimas de intoxicación.

“Se deben instalar los tanques de gas en el exterior de las viviendas, revisar cuidadosamente las líneas e instalaciones de gas para evitar fugas”, indicó.

Recordó a los capitalinos que el número de emergencias de la SEPRAC está disponible las 24 horas, al 777 312 1274 para cualquier emergencia.



LA CAMARA NACIONAL de Comercio en Pequeño (Canacope), señaló que, no se tiene registro de quejas por partes de los clientes sobre precios manipulados.



LA DIRECCIÓN DE Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, alerta a la ciudadanía sobre incremento de siniestros en los hogares.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 405/2024-2 del Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ denunciada por HÉCTOR JESÚS VÁZQUEZ FLORES; quien falleció el día veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno, a las veinte horas con cuarenta y un minutos en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en Privada del Túnel número 2-A colonia Miraval, CP. 62270 de Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a quince de noviembre del dos mil veinticuatro.

LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ, BÁHENA.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, se tuvo por radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUZ RAQUEL CYNTHIA OCAMPO PINEDA, denunciado por LORENZO PINEDA PINEDA, Apoderado legal de ALEJANDRO OCAMPO PINEDA, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 418/2024-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Victoria, Esquina Álvaro Obregón, Sin Número, Colonia Centro, Municipio de Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción cinco de septiembre de dos mil diecinueve, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.

A T E N T A M E N T E
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos. se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARGARITA SANDOVAL MARIN, denunciado por JACINTA CASALES FIERROS; quien falleció el día veintiocho de febrero de dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio el ubicado en: ETAPA 3 MANZANA 2, 194 UNIDAD HABITACIONAL 10 DE ABRIL CP. 62715 EN AYALA MORELOSM; radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 835/2024-3; señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos; 05 de noviembre de 2024.

LIC. ROSA MARIA NAJERA ABUNDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SEXTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.

Vo. Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 374/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO AGÜERO GAYTAN; quién falleció el once de junio de dos mil veintidós y tuvo como su último domicilio el ubicado en PRIVADA UNIVERSIDAD, NUMERO 24, COLONIA UNIVERSIDAD CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, a 30 de octubre del 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.

Lic. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, compareció FRANCISCO INOCENTE BELTRAN TERAN denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de ARNULFA BAHENA MOTA, quien falleció a las veinte horas con veinte minutos el día veintisiete de marzo de dos mil dieciocho y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Azucena número 15, Colonia Estrada Cajigal, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 371/2024, Segunda Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 28 de octubre de 2024

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA.

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS.

LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO
CARDENAS

EDICTO

En cumplimiento al auto de diez de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 485/2024-3 radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, promovido por JUANA VAZQUEZ RAMÓN relativo al juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SERGIO ANTONIO DÍAZ ZAGAL, quien falleció el 16 de agosto de 2023, siendo el lugar de la defunción zona industrial Civac CP 62578 Jiutepec, Morelos, tal como quedó asentado en el acta de defunción de número 258, oficialía 001, libro 1 del Registro Civil del municipio de Jiutepec, Morelos.

Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación en edictos que se publicaran DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARTHA BAHENA ORTIZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

ADELINA ARRIAGA TORRES.
En el lugar en donde se encuentre.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado se radicó el expediente número 370/2024-2, relativo al JUICIO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, solicitado por EULALIO XOPO TLAPALA a EDELINA ARRIAGA TORRES; y en virtud de ignorarse su domicilio se ordenó emplazarle a juicio mediante Edictos.

En consecuencia, por este conducto le emplazo para que dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente día de la última publicación de los presentes edictos, se apersona a juicio; asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Queda a su disposición en la Segunda Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y anexos que al mismo se acompañan.

Para su publicación del presente edicto por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA 013 2024

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 26 de noviembre de 2024, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-EST-LP-051-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de 4 Aulas (Segunda Etapa) y Construcción de 380 ML de Barda Perimetral en la EMSAD 02 CUENTEPEC. Ubicada en la localidad de Cuentepec, del municipio de Temixco, del Estado de Morelos. CCT: 17EMS0002W.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Temixco Localidad: Cuentepec
Fecha de publicación:	20/11/2024.
Visita a instalaciones:	26/11/2024, a las 08:00 horas.
Junta de aclaraciones:	26/11/2024, a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	04/12/2024, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	11/12/2024, a las 12:00 horas.
Fallo:	18/12/2024, a las 12:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	02/01/2025.
Plazo de ejecución:	66 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-EST-LP-052-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela de Educación Media Superior a Distancia EMSAD 01, ubicada en la Localidad de Tlaquiltenango, del Municipio de Tlaquiltenango, del Estado de Morelos. CCT: 17EMS0001X.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Tlaquiltenango Localidad: Tlaquiltenango
Fecha de publicación:	20/11/2024.
Visita a instalaciones:	26/11/2024, a las 08:00 horas.
Junta de aclaraciones:	26/11/2024, a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	04/12/2024, a las 10:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	11/12/2024, a las 13:00 horas.
Fallo:	18/12/2024, a las 13:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	02/01/2025.
Plazo de ejecución:	66 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-EST-LP-053-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de Techumbre y Obras Complementarias en la Escuela Primaria Gabriel Ramos Millán, ubicada en la localidad El Estudiante, del municipio de Puente de Ixtla, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0597U.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Puente de Ixtla Localidad: El Estudiante
Fecha de publicación:	20/11/2024.
Visita a instalaciones:	26/11/2024, a las 08:00 horas.
Junta de aclaraciones:	26/11/2024, a las 14:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	04/12/2024, a las 11:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	11/12/2024, a las 14:00 horas.
Fallo:	18/12/2024, a las 14:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	02/01/2025.
Plazo de ejecución:	66 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ Para la obtención de las bases, las personas morales o físicas interesadas, las solicitarán mediante oficio de interés a participar dirigido a la Arq. Erika Hilda Salgado Patiño, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.
- ❖ Por tratarse de un procedimiento reducido en tiempo, no se llevará a cabo la revisión previa, consecuentemente, en el sobre que contenga la propuesta técnica tendrá que adicionarse la documentación que establece la Ley y las bases de conformidad con los artículos 29 y 31 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: **2024-R33 Fondo V (FAM) -Potenciado Remanentes**
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 20 de noviembre de 2024
Arq. Erika Hilda Salgado Patiño
Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa



Av. Universidad 406, col. Buena Vista, Cuernavaca, Mor., C.P. 62130

morelos.gob.mx

MORELOS
Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, hago saber:

Que por escritura pública número 50,672, de fecha 08 de Noviembre de 2024, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus GUADALUPE TORRES OCAMPO, también conocida como GUADALUPE TORRES Y GUADALUPE TORRES DE CERVANTES, a solicitud de los señores PETRA CERVANTES TORRES Y JUAN CERVANTES TORRES en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera de las mencionadas en su carácter de ALBACEA de la mencionada Sucesión, quien procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de Noviembre del 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

MORELOS
Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, hago saber:

Que por escritura pública número 50,658, de fecha 31 de Octubre de 2024, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MIGUEL HERMENEGILDO BECERRA GARCÍA, a solicitud de la señora LIZBETH PIREZ BECERRA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA de la mencionada Sucesión, quien procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 31 de Octubre del 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17113

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2019-111209124000-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11960

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Gana batalla judicial FGR a un criminal; operaba en Morelos y en la zona centro

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo del Segundo Tribunal Colegiado de Apelación del Segundo Circuito, confirmación de sentencia condenatoria dictada en reposición de procedimiento en contra de José "A", por su plena

responsabilidad en la comisión del delito de delincuencia organizada (fines de contra la salud con funciones de administración, dirección o supervisión). A José "A", se le atribuyó ser uno de los líderes de una organización delictiva, dedicada principalmente al tráfico de drogas en diversos estados como Guerrero, Morelos y Ciudad de México. Luego de cumplir con la re-

posición de procedimiento de la sentencia que se dictó en 2022, el Ministerio Público Federal (MPF), cumplió con las determinaciones del

Juez, y tras presentar las pruebas contundentes, obtuvo la confirmación de sentencia. La condena contempla en contra de dicho individuo pena de

20 años de prisión, por lo que quedó interno en el Centro Federal de Readaptación Social "Uno", Altiplano, Almoloya de Juárez, Estado de México.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Propinaron un duro golpe al cártel de Sinaloa en España

DE LA REDACCIÓN

Una célula del Cártel de Sinaloa en España fue desarticulada en Barcelona, luego de un operativo resultado de un secuestro, mismo que derivó en la confiscación de un laboratorio de metanfetaminas, así como armas. 14 integrantes de la organización criminal con sede en México fueron los detenidos por la Policía de España, luego de una serie de investigaciones que los relacionaron con el secuestro de un hombre de procedencia italiana, que supuestamente también tenía nexos con la organización criminal. Las autoridades aún no revelaron la nacionalidad de las personas implicadas en la célula del Cártel de Sinaloa en España; sin embargo, se espera que permanezcan en prisión mientras se realizan las investigaciones. CHIAPAS. - SE INCREMENTA EXTORSIÓN EN CHIAPAS. Las denuncias por el delito de amenazas crecieron 293 por ciento en Chiapas, al pasar de 629 carpetas de investigación en 2019 a 2 mil 472 expedientes abiertos en 2023. Según los reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), es Chiapas la entidad en la que más se incrementó este delito en los últimos seis años. En los últimos años el estado se convirtió en un campo de batalla entre los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG). GUANAJUATO. - GUANAJUA-

TO ES EL TERCER LUGAR NACIONAL EN DENUNCIAS POR EXTORSIÓN SEGÚN ESTUDIO DEL SENADO. Guanajuato se posiciona como el tercer estado con más denuncias por extorsión en México, con 801 casos registrados durante 2023, según un informe del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Este análisis, titulado "Propuestas para tipificar la extorsión como delito grave", fue elaborado por el Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada y sitúa a la entidad solo por debajo del Estado de México, con 4,010 denuncias, y Veracruz, con 881. El documento destaca que la extorsión es el segundo delito menos denunciado a nivel nacional, con una cifra negra del 97.9 %. Esto significa que, de cada 100 casos, solo dos derivan en carpetas de investigación. Entre los factores que inhiben las denuncias se encuentran el temor a represalias, la escasa confianza en las instituciones y el bajo impacto económico en algunos casos. GUANAJUATO. - ENCARCELAN A BANDA DEDICADA A LA EXTORSIÓN EN SALAMANCA. La Fiscalía de Guanajuato con elementos de prueba, logró acreditar la probable participación de cinco sujetos en el delito de extorsión, cometido el pasado 12 de noviembre en la ciudad de Salamanca. Los presuntos extorsionadores fueron detenidos por elementos de la Comisaría General de Seguridad Pública de

Salamanca, inculpados de exigir dinero mediante amenazas a personas de la tercera edad a cambio de brindarles seguridad a ellos y sus familias; los ofendidos eran interceptados en el estacionamiento de un centro comercial ubicado en la colonia Jardines del Country. GUERRERO. - AHORCAN VIOLENCIA Y EXTORSIÓN A ACAPULCO. La recuperación del Puerto de Acapulco -que hoteleros, exfuncionarios y académicos calculan ocurrirá en una década- pasa también por la atención de la violencia. El puerto registra una escalada de homicidios dolosos, atribuida a bandas criminales que cobran piso a comerciantes, extorsionan a taxistas, venden drogas y roban lo mismo a turistas que a damnificados. De enero a octubre de 2023, de acuerdo con cifras consolidadas, se registraron en Acapulco 393 asesinatos, mientras que para el mismo periodo de este año suman 572 casos, lo que representa un alza del 46 por ciento. AGUASCALIENTES. - ENCUENTRAN ENTERRADO BAJO LOZA DE CONCRETO A EMPRESARIO SECUESTRO EN AGUASCALIENTES. Tras cinco días de estar reportado como desaparecido, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Aguascalientes halló el cuerpo del empresario Manuel Rafael Ramírez Gutiérrez, quien era originario de la Ciudad de México. En un comunicado, el organismo señaló que, gracias a un cateo

realizado en una nave comercial del Valle industrial, ubicado en el municipio de San Francisco de los Romo, fue que ubicaron el cadáver en una fosa cubierta con concreto. MICHOACÁN. - SECUESTRO DE EMPRESARIO DESATA ENFRENTAMIENTO ENTRE CÉLULA CRIMINAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD; CREAN PÁNICO EN MICHOACÁN. Integrantes de un grupo criminal secuestraron a un empresario restaurantero en la localidad de Tzurumutaro, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, lo que desató un enfrentamiento con personal de seguridad pública. La víctima se encontraba al interior del restaurante de su propiedad "El Gran Tariacuri" cuando sujetos armados y encapuchados irrumpieron para llevárselo con violencia. Elementos de la Guardia Civil que ahí se encontraban, también fueron atacados por la célula delictiva, pero se vieron superados por los hombres fuertemente armados con rifles de alto poder. OAXACA. - SECUESTRAN Y MATAN A DUEÑO DE MAQUILA EN TLACOXCALCO; DEJAN SU CADÁVER EN LA CUACNOPALAN-OAXACA. Autoridades identificaron a la víctima de un homicidio ocurrido en la súper carretera Cuacnopalan-Oaxaca, a la altura del kilómetro 56, entre la desviación a San Gabriel Chilac y la salida a Tehuacán. Se trata de Ángel Gustavo, un hombre de 32 años originario de San Pedro Tetitlán, en San José Miahuatlán. Residía en San Mateo Tlacoacalco, donde era dueño de una maquila. Según reportes de sus familiares, Ángel Gustavo fue secuestrado el pasado sábado 16 de noviembre. Un día después, lo hallaron sin vida en el interior

de un vehículo. El cuerpo presentaba signos de violencia, incluyendo marcas de ahorcamiento y una herida letal en el tórax a un costado del corazón. PUEBLA. - CHOFER FINGE SECUESTRO Y PIDE 150 MIL PESOS A SU FAMILIA; QUERRÍA SEGUIR CON SU BARRACHERA. ¡Se le acabó la fiesta! Un chofer de tráiler fingió su secuestro para pedirle a su familia 150 mil pesos para seguir tomando con sus amigos, en Puebla. De acuerdo con la Fiscalía General del Estado (FGE), el hombre identificado como Esaú Jonathan "N" fue reportado como desaparecido por sus familiares el 8 de noviembre. QUINTANA ROO. - CONDENAN A 31 AÑOS A HOMBRE ACUSADO DE SECUESTRO EN CANCÚN. En un fallo histórico para Quintana Roo, un hombre identificado como Carlos Antonio "N" fue condenado a 31 años y tres meses de prisión por el delito de desaparición forzada cometida por particulares. El proceso, llevado a cabo con base en pruebas presentadas por la Fiscalía General del Estado (FGE), concluyó con una sentencia que deberá cumplir en el Centro de Reinserción Social de Benito Juárez. El incidente que originó esta condena ocurrió la madrugada del 24 de abril de 2022, en la Supermanzana 221 de Benito Juárez. Según las investigaciones, Carlos Antonio "N", acompañado de tres personas más, interceptó y agredió físicamente a un hombre cuya identidad se mantiene reservada. Posteriormente, la víctima fue obligada a subir a un vehículo y trasladada a un lugar desconocido. A la fecha, no se tiene información sobre su paradero.



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



**TÉLEFONO:
777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.**

Fue una doble orden de captura en Zacatepec

Cae en Morelos otro miembro del cártel de La Familia Michoacana

Es presunto culpable de homicidio, homicidio en grado de tentativa y robo de vehículo

DE LA REDACCIÓN

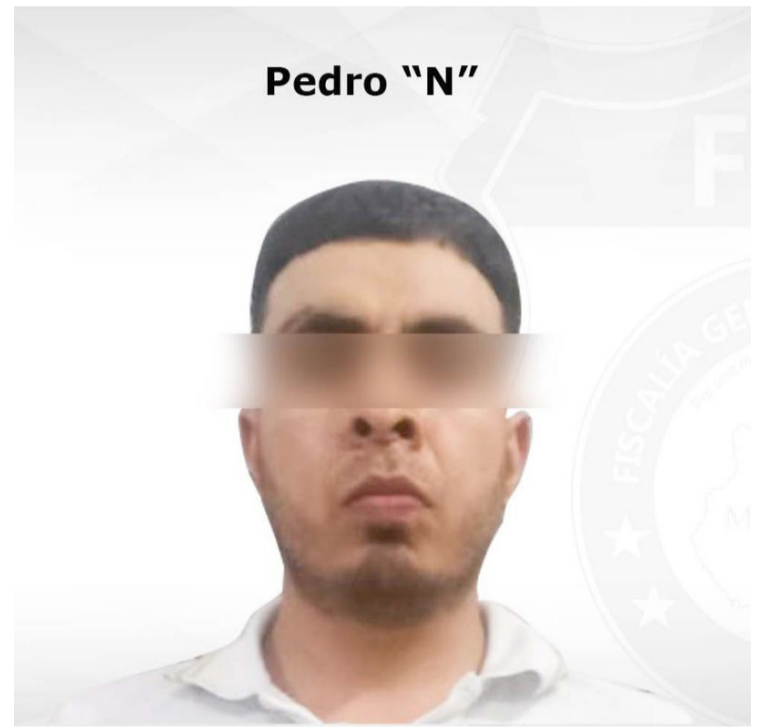
Derivado de las investigaciones desarrolladas y a las periciales correspondientes, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó dos órdenes de aprehensión en contra de Pedro "N" alias "El Carachulo", presunto miembro de una célula delictiva de "La Familia Michoacana", por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio, homicidio en grado de tentativa y robo de vehículo. El primer mandato judicial en contra de "El Carachulo" es por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, cometidos en contra de cinco personas, durante hechos registrados la noche del 17 de no-

viembre del año 2021, cuando el hoy detenido en compañía de otros sujetos acudieron a bordo de distintas camionetas a un local de video juegos en la colonia Ampliación Lázaro Cárdenas del Río Municipio de Cuernavaca, en donde accionaron armas largas privando de la vida a cuatro masculinos e hiriendo de gravedad a uno más, para después darse a la fuga. Una segunda orden de aprehensión que se le cumplimentó, es por el delito de robo de vehículo automotor cometido la noche del 25 de octubre del año 2017, fecha en que el imputado acudió al estacionamiento de una tienda departamental ubicada sobre la autopista México-Acapulco, en la colonia Flores Magón, en donde se habría quedado de ver con la víctima a fin de que le mostrara una camioneta Volkswagen tipo Touareg que presuntamente el indiciado pretendía comprar. El detenido pidió probar el vehículo y juntos tomaron la autopista con dirección sur, sin embargo, el imputado amenazó

a la víctima con un arma de fuego obligándolo a descender de la misma para darse a la fuga. Pedro "N" alias "El Carachulo", fue detenido hace unos días por personal de la AIC en el municipio de Zacatepec, a bordo de un vehículo tipo Jetta y en posesión de un arma de fuego tipo pistola calibre 9 milímetros, 34 dosis de metanfemamina y 11

dosis de marihuana, iniciándose el proceso penal en su contra. Al realizarse las periciales respectivas y realizándose el cruce de información, se estableció la participación de "El Carachulo" en los delitos señalados, por los que se le cumplimentaron los respectivos mandatos judiciales y será en las próximas horas cuando sea presentado ante un juez de control.

Pedro "N"



Llegó decidido a matar a hombre en Totolapan; ahora, enfrentará un juicio

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Regional Oriente acreditó la presunta responsabilidad de José "N", en el delito de homicidio en grado de tentativa, por el que fue vinculado y se le impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar. Los hechos se registraron el 31 de marzo del presente año, fecha en que el afectado se encontraba en compañía de otro masculino en un inmueble ubicado en el poblado de Nepopualco, perteneciente al municipio de Totolapan, lugar al que llegó el hoy imputado apodado "El Cuca", quien comenzó a agredir de manera verbal a la víctima, al tiempo de amenazarlo con privarlo de la vida. El hombre se retiró del lugar y posteriormente regresó con un cuchillo con el que ocasionó le-

sión a la víctima en el abdomen, al tiempo de agredirlo físicamente para posteriormente huir del lugar, y al recibir atención médica logró su recuperación, al tiempo de denunciar los hechos ante el Ministerio Público. Al integrarse la carpeta de investigación y ejercerse la acción penal, se obtuvo de un Juez una orden de aprehensión en contra del presunto responsable identificado como José "N", quien fue detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). Al desarrollarse la audiencia inicial, el Ministerio Público aportó las pruebas suficientes que permitieron la vinculación a proceso en contra de José "N" por el delito de homicidio en grado de tentativa, imponiéndose la prisión preventiva justificada como medida cautelar y de un mes se estableció el plazo para concluir las investigaciones.

Proceso a acusado por haber incendiado hogar de víctimas

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión librada en contra de Alfonso "N", quien fue requerido por la autoridad judicial por su presunta responsabilidad en el delito de daños, al provocar el incendio de un inmueble en Cuernavaca. La noche del 30 de junio de 2023, el hoy detenido ingresó por la fuerza a un domicilio ubicado en la colonia Miraval, en el municipio de Cuernavaca, en donde causó diversos daños para después rociar con líquidos combustibles las habitaciones para posteriormente

prenderles fuego, ocasionando a la pareja dueña del inmueble un detrimento patrimonial superior al millón 300 mil pesos. Los afectados acudieron ante el Ministerio Público a denunciar los hechos, y al contar con la identificación del presunto responsable se obtuvo una orden de aprehensión en su contra. Al darse continuidad a las investigaciones, detectives de la AIC lograron la ubicación y detención de Alfonso "N" de 41 años de edad, en la colonia Centro del municipio de Cuernavaca, quien quedó a disposición de la autoridad competente y en las próximas horas será definida su situación jurídica.

